

COMERCIANTES
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



PARA MAÑANA
INFORMACIÓN
DE LA
LOTERÍA
DE
NAVIDAD

AÑO XXVIII.—Nº 8392

Red. y Adm. Dato, 47.—Teléf. 96

Franqueo soportado.—Apartado, 14

VITORIA, Viernes 21 de diciembre 1928

El estado sanitario en Alava

Los casos de gripe en Vitoria decrecen y son benignos

Se declara oficialmente la epidemia en Murguía

Conforme anunciamos ayer, a las cuatro y media de la tarde, y convocados por el Inspector Provincial de Sanidad don Pedro González y Rodríguez, se reunieron en el Gobierno Civil los médicos de Vitoria, para dar cuenta del estado sanitario de sus respectivos distritos en relación con el ataque «grippal» que se dejó sentir en toda España.

Los facultativos informaron ampliamente al señor Inspector sobre los extremos que le interesaban y el señor González dio cuenta de que la Villa de Murguía carecía de asistencia por enfermedad del médico del partido y propuso que alguno de los presentes fuera a la indicada localidad para atender a los numerosos atacados.

Con los detalles a que le facilitaron los médicos, el Inspector Provincial de Sanidad informó a la Dirección General sobre el estado sanitario de Vitoria, manifestando telegráficamente que el número de atacados por la gripe es de 546, de los cuales han sido dados de alta 48, quedando, por tanto, afectados de tal enfermedad 498.

No ha habido ningún caso seguido de muerte.

Esta mañana, a las doce, presidiendo el Gobernador Civil, se ha reunido el pleno de la Junta Provincial de Sanidad en sesión extraordinaria, acordando, en vista de los informes del señor Inspector y de los médicos, de que el número de atacados decrece y da que los casos subsistentes son de carácter benigno, no declarar la existencia epí-

La sesión de hoy en la Diputación

Dos mil pesetas para la Colonia Escolar de Estíbaliz

Bajo la presidencia del señor Ortiz y con asistencia de los diputados señores Pobes, Ayavitorre, Navarrete, Goicoechea, Echauri, Díaz de Tuesta, Lloriente, Sarrabia e Irabien, ha celebrado hoy sesión la Exma. Diputación de Alava.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Moción del señor presidente, proponiendo se recauden por la Diputación las cuotas correspondientes a especiales, comprendidas en los epígrafes números 78 al 85 de la tarifa 2^a del Reglamento de Contribución Industrial.

Aprobada.

—El HERALDO ALAVES y La Libertad, interesan se contribuya a la suscripción abierta para terminar las obras de la Colonia escolar de Estíbaliz.

Conceder 2.000 pesetas.

—Don Joaquín Lucarini Macazaga, interesa se le conceda una pensión para continuar sus estudios escultóricos, a cuyo arte se dedica.

Que resuena la Comisión Provincial.

—La Sociedad de Seguros de Edificios de Alava, solicita alguna fórmula de apoyo o protección.

Conceder 2.000 pesetas.

—Don Julio Lazártegui de Bilbao, ofrece ejemplares de la memoria editada por el Centro de Unión Ibero Americana de Vizcaya, bajo el lema de las Provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, ante el Hemiciclo de Oci-

dentes.

Adquirir diez ejemplares.

—Fr. Gregorio L. de Vicuña, ofrece ejemplares de su obra «Hidalguía de Sangre».

Como el anterior.

—El Regente de la Imprenta provincial solicita se le reconozcan quinientos.

A la Comisión.

—Don Cecilio Egaña, maquinista de la imprenta provincial, solicita aumento de sueldo.

Atendido en el presupuesto.

—Don Teodoro Freseda, Practicante del Asilo provincial, solicita aumento de sueldo y refundir en uno el sueldo y la gratificación.

Sobre la mesa.

—El Alcalde del Ayuntamiento de Aspárrena, interesa se conceda a todos los Ayuntamientos de la provincia un 20 por 100 de lo que se recaude en cada Municipio por el impuesto de patentes de circulación, cédulas personales y otros impuestos.

Se tendrá presente al estudiar las exacciones municipales.

—Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el año de 1929.

Aprobado.

—Don Julio Uriarte, vecino de Ozas-

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

—D. Florencio Linares, vecino de Vitoria,

solicitan se haga un rebaja sobre el impuesto a la gasolina de cinco céntimos litro.

Se rebaja dos céntimos litro.

Crónicas e informaciones de

De la vida nacional

Un Consejo dedicado casi por entero al ministerio de Fomento

Se aprueba el proyecto de comunicación radiotelegráfica directa con Cuba y Brasil

MADRID.—A las nueve y diez trinó anoche el Consejo.

El Presidente manifestó a la salida:

—Lo menos cuarenta expedientes, muchos de Fomento, algo de Hacienda.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con Brasil y Cuba.

Ahora voy a arrugarme un poco para ir a cenar en casa del conde de los Andes y después asistiré a la fiesta blanca que en honor de los marineros argentinos de la fragata Sarmiento se celebra en el Ritz.

LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de la Economía facilitó la siguiente nota oficial:

Presidente: Nota de los expedientes sobre concesión de auxilios por temporales y de las cantidades acordadas en Consejo de ministros, con destino a los damnificados: Santiago de la Espada y Tobos (Jaén), por temporales, 20,000 pesetas; Aladrí (Zaragoza), por idem, 10,000; Alator (Albacete), por idem, 5,000; Pozal de Gallinas (Valladolid) por incendios, 30,000; Fresneda de Altajerón (Cuenca), por temporales, 10,000; Cañamores (Cuenca), por idem, 5,000; Sacedón (Cuenca), por idem, 3,000; Proaçina, Consejo de Proaza (Oviedo), por idem, 2,500; Zarraíl y Rocafort de Queralt (Tarragona), por idem, 10,000; Villar de la Cúña (Lugo), por idem, 12,000; Liébana (Santander), por calamidades, 10,000; Fuerte Piñilla, Tardelpuente y Valdemalague (Soria), por temporales, 9,000 pesetas entre los tres.

Fomento: Expediente sobre aprobación de subasta de obras en el puerto de Vigo por su importe de 11.827.317 pesetas.

Idem de concurso público para la adquisición de una locomotora de maniobras para el puerto de Castellón, por su importe de 50,000 pesetas.

Instancia de varios Ayuntamientos de Jaén y Granada interesando la construcción del ferrocarril Jaén-Granada.

Se propone al igual que lo acordado en el Central Gallego que se nombre una Comisión encargada de estudiar las posibilidades económicas del citado ferrocarril.

Expediente relativo a la constitución del Montepío general de obras de puertos de España y reglamento para su funcionamiento.

Idem sobre obras de dragado en el puerto de Muset, por 497.179,84 pesetas.

Idem relativo a la ratificación por real decreto-ley de la concesión del ferrocarril aéreo con tracción eléctrica desde la carretera de Casamansana a San Jerónimo de Montserrat (Barcelona).

Idem relativo a la subasta de los trozos primero, segundo y quinto del proyecto de muelle de Zorroza (Vizcaya).

Idem sobre el impuesto del uno y medio por ciento sobre el importe del pescado.

Se propone que se establezca este impuesto en las Juntas de Obras y comisiones administrativas de los puertos que se indican.

Idem relativo a la subasta de las obras del puerto de Ribadesella, cuyo presupuesto de contrata es de 1.604.256 pesetas.

Otro sobre aprobación del proyecto reformado de los diques de abrigo del puerto de Valencia.

Otro proponiendo que se otorguen premios de 6.000, 5.000 y 4.000 pesetas a los trabajos que llevan por lema Campaña, «Bustamante, Por España» y Petrolum, respectivamente.

Otro relativo a los derechos de puerto e impuestos sobre la mesa, cuya implantación se propone en el de primero de enero de 1929 en todos los puertos que quedan afectos a la Junta Central y en la proporción que se indica.

Otro relativo a la subasta de las obras del dique Oeste del puerto de Cudillero (Oviedo), por su presupuesto de contrata de pesetas 576.559.

Otro relativo a la subasta de las obras del puerto de Caudas (Oviedo), por su presupuesto de contrato de 960.180 pesetas.

Decreto-ley para la ejecución de obras por administración.

Reorganización del Consejo forestal.

Organización del Consejo de Caza y Pesca.

Proyecto de carretera entre San Juan del Puerto y La Rábida.

Hacienda: Real decreto sobre emisión de valores avalados por el Estado.

Gobernación: Proyecto de concesión de una comunicación radiotelegráfica directa entre España y Cuba, correspondiendo a la solicitud elevada por los señores Roldán, Guerrero y Montes. Esta instancia fue apoyada por el embajador de Cuba, habiendo presentado los solicitantes posteriormente la garantía técnica de la Casa Philip Radio, el personal del embajador y copia del contrato provisional celebrado por la Compañía Cubana Radiotelegráfica Intercontinental para el establecimiento del servicio que han solicitado, teniendo en cuenta las condiciones otorgadas por R. D. leyes, a la Sociedad Radio Argentina y a la Transradio española, sin exclusividad ni monopolio alguno, y dejando por analogía señalar las mismas condiciones fundamentales en esta clase de concesiones, habiéndose redactado el proyecto en condiciones análogas a las concesiones anteriores hechas por este Gobierno.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones radiotelegráficas con

Brasil y Cuba.

También hemos aprobado las dos comunicaciones

Madrid, provincias y extranjero

El Rey obsequia, con un banquete, a los marinos argentinos

Don Alfonso ha anunciado otro viaje a las Húrdes para el año próximo

MADRID

LA PROPAGANDA DEL TURISMO

MADRID.—La «Gaceta» publica hoy una real orden por la cual se autoriza al Patronato Nacional de Turismo para realizar la propaganda que estime necesaria a la mejor obtención de sus fines, dentro de las normas por que se rige dicha entidad.

EL VII CONGRESO SANITARIO

También publica el diario oficial una disposición por la cual se autoriza la celebración del VII Congreso Sanitario en Sevilla, coincidiendo con la Exposición Iberoamericana.

EL MAGISTRAL DE LA CATEDRAL DE AVILA, GRAVISIMO

De Avila comunican que se halla gravemente enfermo, hasta el punto de haberle sido administrados esta mañana los últimos Sacramentos, el Magistral de aquella Catedral muy ilustre señor don Ignacio Navarro Canales.

CONTINUA LA «COLA» ANTE LA U CASA DE LA MONEDA

En la madrugada de hoy, el número de «colistas» ante la Casa de la Moneda asciende a 36.

De varios establecimientos de bebedas de la calle de Serrano y adyacentes se les sirve muy a menudo café y licores, por encargo de personalidades de la vecindad del barrio de Salamanca.

También cuentan con un magnífico servicio de braseros que son renovados, para poder hacer frente a la baja temperatura de estas noches.

Por la Dirección General de Seguridad se ha facilitado una nota según la cual la «disolución» de la «cola» ocurrida anteanoche, se debió a un error de interpretación.

Ahora los colistas no solamente son respetados, sino que también protegidos por los agentes de la autoridad.

NOTAS DE PALACIO

Con motivo del cumpleaños de doña Isabel, hubo noche en Palacio una cena íntima.

El domingo, en que se celebra el santo de la Reina Victoria, después de la Misa de Ofrenda, que se celebra en el Oratorio privado, será inaugurado el nuevo Sanatorio-Dispensario de la Cruz Roja.

El almuerzo del mediodía se hará en la mayor intimidad, reuniéndose todos los miembros de la familia real y por la noche habrá banquete de gala, con concierto, invitándose a él al Cuerpo diplomático acreditado.

—Con el rey han despachado hoy los ministros de Fomento y de Economía Nacional.

EL REY VOLVERA A LAS HURDES

EL AÑO PROXIMO

La reunión celebrada ayer tarde en Palacio por el Patronato de las Húrdes, fué de larga duración y terminó entrada la noche.

Además del Cardenal Primado, asistió el Obispo de Coria.

El señor Rovira, secretario del Patronato, expuso los trabajos realizados últimamente y los proyectos que están ya en vías de realización.

El monarca anunció que durante el año próximo aprovechará época oportuna para hacer una nueva visita a las Húrdes.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Esta mañana, a primera hora, en la calle de Tudescos chocaron dos automóviles de alquiler conducidos por Daniel Alvaro y Narciso Alcalde, resultando heridos sus siete ocupantes, entre los que se encontraba un niño de cinco años llamado Rosendo Casanova, que está gravísimo.

INVITACION AL MARQUES DE ESTELLA

El marqués de Estella ha sido invitado por los príncipes de Hohenlohe a la cena con que esta noche obsequian a distinguidas personalidades de la colonia alemana.

COMBINACION DIPLOMATICA

Antes del banquete con que se ha obsequiado en Palacio a los marinos argentinos el marqués de Estella ha sometido a la firma del monarca los siguientes decretos de Asuntos Exteriores:

Nombramiento Embajador de España en Bruselas al señor Gurriérez Agüera.

—Idem idem de Cuba al señor Méndez Vigo.

Idem idem de Chile a don Miguel Vergés.

BANQUETE EN HONOR DE LOS MARINOS ARGENTINOS

A mediodía se ha celebrado en Palacio el banquete con que los Reyes obsequian a los marinos de la fragata argentina «Presidente Sarmiento», que desde hace dos días se encuentran en Madrid.

Además de la familia real se han sentado a la mesa el Jefe del Gobierno, el ministro de Marina, el Embajador de la Argentina, el Agregado naval de dicha nación y los jefes pataudos.

De sobremesa se habló de las características de la fragata «Presidente Sarmiento», que los marinos argentinos explicaron minuciosamente al Rey, aprovechando la ocasión para ponderar las excelentes condiciones en que han sido construidos los barcos recientemente adquiridos por la Argentina en España.

Después de la comida, los invitados visitaron las caballerías y la armazón rales.

Esta noche asisten a una función de gala con que les obsequia la ilustre actriz Loja Membrives.

PROVINCIAS

UN CASO CURIOSO

ALBACETE.—Con relación al premio gordo de la Lotería de Navidad del año pasado, cuentan de Almansa un caso en extremo curioso.

Se trata de que un vecino de aquel pueblo se había divorciado de su mujer en vísperas del sorteo, llevándose aquella, entre sus papeles, una participación en el número que después fue agraciado con el premio mayor.

Ni la mujer ni el marido habían caído en la cuenta de ello hasta hace poco en que él pidió a su mujer el recibo de la participación, y como aquella se negara, dió el hombre cuenta del hecho al Juzgado, el cual se hizo cargo del documento y ha hecho efectivo estos días el importe correspondiente a la cantidad jugada, distribuyéndola, por partes iguales, entre los mil avenidas.

NOTAS DE PALACIO

Con motivo del cumpleaños de doña Isabel, hubo noche en Palacio una cena íntima.

El domingo, en que se celebra el santo de la Reina Victoria, después de la Misa de Ofrenda, que se celebra en el Oratorio privado, será inaugurado el nuevo Sanatorio-Dispensario de la Cruz Roja.

El almuerzo del mediodía se hará en la mayor intimidad, reuniéndose todos los miembros de la familia real y por la noche habrá banquete de gala, con concierto, invitándose a él al Cuerpo diplomático acreditado.

—Con el rey han despachado hoy los ministros de Fomento y de Economía Nacional.

EL REY VOLVERA A LAS HURDES

EL AÑO PROXIMO

La reunión celebrada ayer tarde en Palacio por el Patronato de las Húrdes, fué de larga duración y terminó entrada la noche.

Además del Cardenal Primado, asistió el Obispo de Coria.

El señor Rovira, secretario del Patronato, expuso los trabajos realizados últimamente y los proyectos que están ya en vías de realización.

El monarca anunció que durante el año próximo aprovechará época oportuna para hacer una nueva visita a las Húrdes.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Esta mañana, a primera hora, en la calle de Tudescos chocaron dos automóviles de alquiler conducidos por Daniel Alvaro y Narciso Alcalde, resultando heridos sus siete ocupantes, entre los que se encontraba un niño de cinco años llamado Rosendo Casanova, que está gravísimo.

INVITACION AL MARQUES DE ESTELLA

El marqués de Estella ha sido invitado por los príncipes de Hohenlohe a la cena con que esta noche obsequian a distinguidas personalidades de la colonia alemana.

COMBINACION DIPLOMATICA

Antes del banquete con que se ha obsequiado en Palacio a los marinos argentinos el marqués de Estella ha sometido a la firma del monarca los siguientes decretos de Asuntos Exteriores:

Nombramiento Embajador de España en Bruselas al señor Gurriérez Agüera.

—Idem idem de Cuba al señor Méndez Vigo.

Idem idem de Chile a don Miguel Vergés.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

Administración: Avenida Puerla del Angel, 2.

Correspondencia al Departamento 26, BARCELONA.

Compañía Trasatlántica

Servicios regulares

Línea del Cántabro-Cuba

Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de diciembre y el 20 de Coruña.

Línea de Venezuela-Colombia

Línea de Buenos Aires

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 5 de diciembre y de Cádiz el 8.

Línea Mediterráneo-Cuba

Méjico-Galveston

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 3 de diciembre y el 8 de Cádiz.

Línea directa de España a New-York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 26 de diciembre y de Cádiz el 29.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES: AGENCIA DE LA COMPAÑIA, CALLE S. BASTIAN FERNANDEZ (a) DOS PELOS, NUM. 1.—VITORIA.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</

Productos químicos y abonos minerales

FÁBRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea Moret), LISBOA (Tráfaría).
Ácido Sulfúrico.—Ácido Sulfúrico Anhidro.—Ácido Nitrico.—Ácido Clorhídrico.—Óxido de Cloro.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.—

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado nº 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.
SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Gaja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 1, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arsenio, Berantevilla, Etxebarri, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguia, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campoo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

—oo—
Imposiciones en Libretas ordinarias, 8,75 M
Imposiciones en Libretas privilegiadas, 4,50 M—oo—
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomentos de la cultura y riqueza de la Provincia.

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

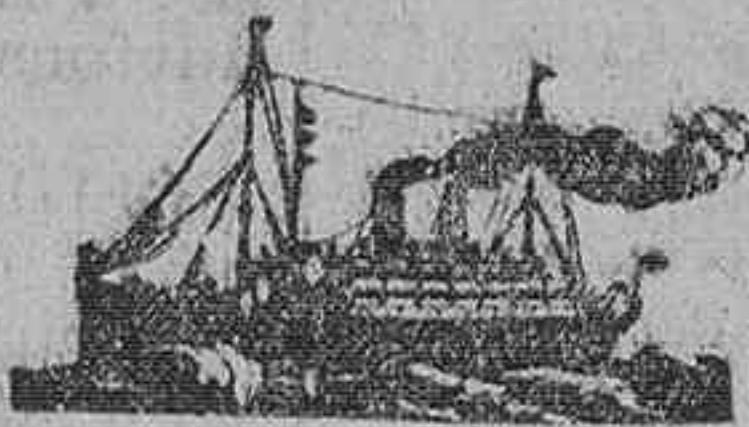
< > Hijo de J. Retana < >

Teléfonos 509, FLORIDA (justo a la Plaza de Toros)
374 - SERVICIO A DOMICILIO -

C.ías Marítimas Francesas

Compagnie

Generale



C.à Sud-Atlantique

Y
Trasatlantique Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

Día 18 de Diciembre «Groix». Día 7 de febrero «Formosa». Día 18 de enero «Eubec». Día 28 de febrero «Desdades». Admitiendo pasajeros de 1.ª preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase. Todos los pasajeros de 3.ª y 3.ª especial están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 12 de enero el vapor correo «Lutefia». El día 9 de febrero el vapor correo «Massilia». Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia.

Línea postal Santander — Habana — Veracruz

El día 22 de diciembre «Cuba». El día 22 de enero «Mexico». Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, 1.ª, 2.ª preferente y tercera clase.

LINEA VIGO - NEW YORK

El día 19 de enero el vapor «Roussillon». Línea Postal Havre y New York

Día 19 diciembre «De Grasse». Día 9 enero «Rochambeau». Día 26 diciembre «France». Día 16 enero «Paris».

Día 2 enero «Ile de France». Día 23 enero «Ile de France».

Compagnie Messageries Marítimes

SERVICIOS para Manila, Australia, Alejandría, Beyrouth, Constantinopla, etcétera, etcétera.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los Agentes de las Compañías en Bilbao:

Sres. Félix Iglesias y Compañía

RIBERA, 1 (Frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. — BILBAO Para toda clase de informes en la oficina de información y despacho de pasajes para todos los puertos del mundo, autorizada con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 20 de diciembre de 1924 y Real orden de 20 de enero de 1925, a cargo del

REGENTE DE LA IMPRENTA PROVINCIAL DE ALAVA: C. POLO, VITORIA. — Único Agente autorizado en la provincia de Alava.

Por obras a ejecutar en la casa

Liquidación de muebles

La Bolsa

Florida, 23.

Isla, 13.

"ROYAL",

Compañía de Seguros Contra Incendios a prima fija
Operando en España desde el año 1865

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA POR DECRETO DEL GOBIERNO DE 1.º OCTUBRE DE 1873

EXTRACTO AL BALANCE GENERAL AL AÑO 1927—Libras esterlinas

CAPITAL suscrito 5.599.430

CAPITAL desembolsado 2.239.772

FONDOS 35.366.338

PRIMAS, deducidas las de reaseguro 15.205.915

(La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 31.12.27, al cambio de pesetas 28,83.)

Primas económicas.—Los siniestros se pagan en VITORIA.

HIGINIO MORE, Francia, 36

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección Mercantil de Seguros en 20 Julio 1928).

Jabón Lagarto

SIN RIVAL PARA EL LAVADO Y CONSERVACION DE LA ROPA.

DE VENTA:

En los ALMACENES, COMERCIOS DE ULTRAMARINOS y DROGUERIAS

Gorgonio y Alejandro Gamarra

FUNDICIÓN — MAQUINARIA — CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Santiago, n.º 10

VITORIA

Existencias en mecanismos para sierras cinta con volantes de 800, 900 y 1.000 mm. Taladros; Tupí y Torno fuerte de 300 mm. altura de puntos, para madera. Mordazas para sierras y Máquinas para afilar cuchillas de planadoras.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

VENTA EXCLUSIVA PARA LA PLAZA DE IMPERMEABLES Y TRINCHERAS INGLESES MARCA «EL GALLO».

Trincheras desde 20 pesetas en adelante.

Impermeables de Cuero a 125 pesetas.

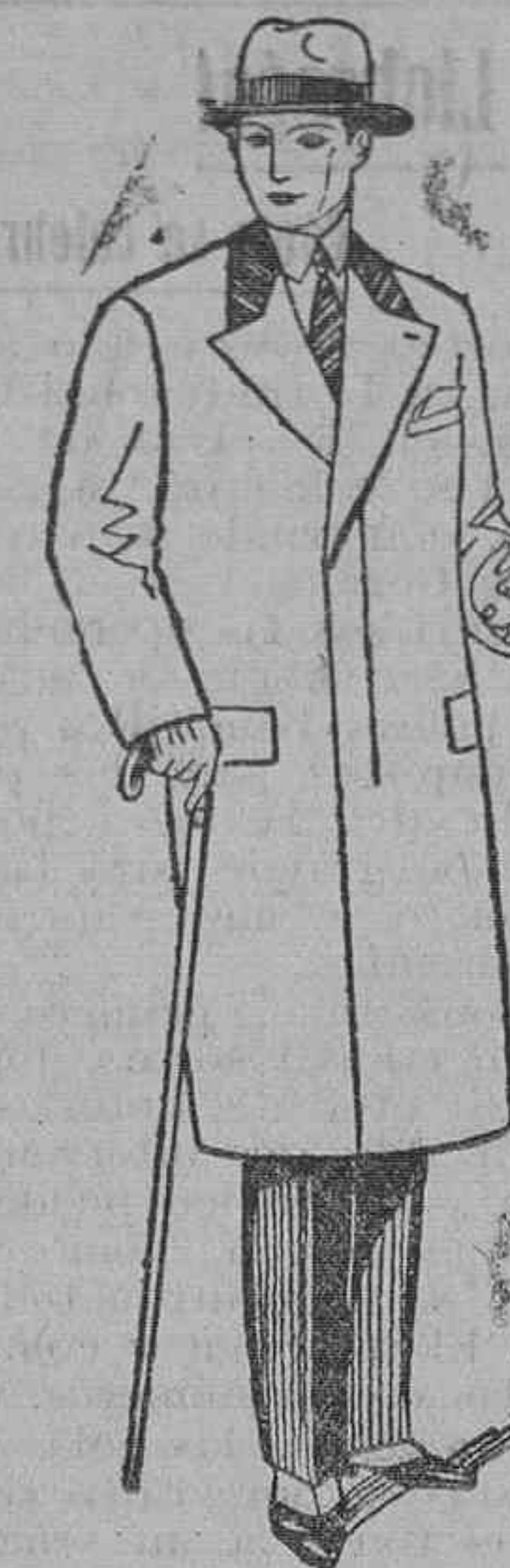
Gabanes para caballero desde 30 pesetas en adelante.

Para mayor comodidad del público hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas, tanto en Trincheras como en Impermeables y Gabanes.

PLAZA ALFONSO XIII n.º 29

Y. VIRGEN BLANCA núm. 9.

Teléfono 784.



Garage «La Unión»

FUEROS, 7 TRIPPLICADO

Reparación de automóviles en general. Stock de cubiertas «MICHELIN», «CONTINENTAL», «GOOD YEAR» y «FIRESTONE», aceites de la VACUUM OIL COMPANY y del tipo MONOPOLIO, baterías WILLARD, EXIDE y USL, faros MARSHAL, bujías BOSCH y CHAMPION, bombillas PHILIPS y demás accesorios para coches Europeos y Americanos.

SI QUEREIS LAVAR BIEN
y con economía vuestra ropa, usad
JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.

Probad, y os convenceréis
Pedidlo en todos los Ultramarinos.
Fabricado por FELIX LASCARAY,
VITORIA.

OPTICOS ESPECIALISTAS

Larramendi Hnos. - Dato, 9 - Vitoria
Talleres mecánicos movidos eléctricamente.

Lentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

SEGURIOS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles : Colectivos contra accidentes : Individuales : ; Nadie con más garantías ni más económicas que

La Vasco-Navarra

Delegado para Alava Antonio Vizcaíno y de Santos

JULIAN BAJO

VITORIA

Relojería : Joyería
Platería : Optica

Venta: Droguerías y Perfumerías.

Representante: A. LEVANTINI.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Ex ayudante de Clínicas Nacionales y Extranjeras.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Calle de la Florida, 24, 2.º dcha.
OPTICA MEDICA: Dato, 37, Vitoria,
bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos - Oculistas : Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la OPTICA : Surtido completo de CRISTALES y ARMADURAS. Diversidad de artículos de OPTICA Y SANITARIOS.

TALLERES ELECTRO-MECANICOS

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER,

(antes Sur)

Fabricación y Adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda. Tuomas de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies Planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES. Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas Elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estrenamiento, Espaldillas, etc., etc.

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

DATO, 6, 2.º, izquierda

F. MOLET

MEDICO DIRECTOR DEL DISPENSARIO PROVINCIAL ANTITUBERCULOSO

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotórax.

RAYOS X

DATO, 35, 1.º VITORIA

Aqua de Violeta Espana

pues sin molestias le volverá su cabello al primitivo color a los

— 20 días de usarla —

NO MANCHA

Venta: Droguerías y Perfumerías.

Representante: A. LEVANTINI.

PIANOS - AUTO PIANOS

A PRECIOS REDUCIDOS, MARCAS ACREDITADAS, AL CONTADO Y A PLAZOS.

DISCOS de impresión eléctrica, de las más reputadas marcas: Gramófono y Negal

GRAN SELECCION.

OCASIÓN EN ROLLOS PARA PIANOLAS.

TODA CLASE DE MUSICA

Plaza de Alfonso XIII, 32

PEREZ VITORIA

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava.—Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.
Capital y reservas 2.600.000 Ptas.
Capitales impuestos 34.994.322,75 Ptas.
Número de imponentes 19.382

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos

Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.

Desarrollo de la Caja de Ahorros

CAPITALES IMPUESTOS

Año 1850	Pesetas	1.912	Año 1910	Pesetas	7.992.208

REPORTAJES DE MADRID

Los números preferidos por los jugadores de lotería son: los once mil, los trece mil y los catorce mil

La extraordinaria suerte de San Feliú de Llobregat

La mañana del sorteo de Navidad

22 de Diciembre. Otra vez, como todos los años, está en el cráter de la actualidad esta fecha, aguardando hasta el día del sorteo con tanta ilusión, y recordada, desde esa jornada hasta un nuevo Diciembre, con tanto desencanto. De toda España miles y miles de personas tiñen ahora, anhelantes su penamiento hacia Madrid, arca mágica de donde saldrá el número-tarifón que ha de llevar una alegoría al grano a unos pocos, y la de llevar, también cenizas de desilusión a la mayor parte...

Todos los años, los españoles aguardan con el mismo esperanzado entusiasmo la llegada del 22 de Diciembre. En este día puede estar todo; la comodidad que abrira la suerte, los trajes costosos, las joyas, que brillan, la ausencia de preocupaciones, el amor que no se ríe, la pobreza, las puertas que no se abren sino al oro... Esta en ese día, en suma, la redención, siquiera sea tan sólo la redención material, tan necesaria a todos...

Haciendo los dos bombos—el de los números y el de los premios—que hay en la Casa de la Moneda, se dirigen ahora, de toda España entera, miles de ávidas miradas. En la mañana del 22, palpitante en todos los ambientes una sensación de espera, de inquietud, de riesgo, de ansiedad e impetuosa curiosidad. La Casa de la Moneda, como un corazón latiendo su recinto las noticias hacia las redacciones, hacia Madrid, hacia España entera. El café en que los periodistas se reúnen, la central de Teléfonos, la Puerta del Sol, rebosante de muchedumbre, los bancos, las fábricas, los talleres, los hogares, palpitante a la vez con el mismo latido de expectación. Y en provincias, las noticias que se fijan en la fachada de los periódicos, llaman, desencantándola, a siempre, la ardiente curiosidad del público.

Un poco de historia del «gordo»

La Historia habla de que en Roma, con ocasión de las fiestas «saturnales», se echaban al público unas tabillas con números para la rifa de diversos objetos. Es ya como un bosquejo de la Lotería. La historia de ésta va unida a la de todos los juegos de azar, de los que acaso se derivó. En los albores de la Edad Moderna las Repúblicas italianas practicaron rifas y sorteos que no son, también, sino formas y bosquejos de la Lotería.

En España, la verdad es que la Lotería empieza con el buen rey Carlos III. En el reinado siguiente, el de Carlos IV, la Lotería logra tener algún carácter benéfico, pero bien pronto se torna absolutamente financiero. Las Cortes de Cádiz aprueban en 1811, una nueva forma de Lotería—la actual—y el primer sorteo se celebra el 4 de Marzo de 1812. Fernando VII la fomenta mucho, y crea los sorteos con grandes premios, entre ellos el de Navidad.

El «gordo» de Navidad ha ido variando mucho en su cuantía. En 1814, era de 40.000 pesetas; en 1820, de 150.000; en 1822, de 200.000; en 1827, de 30.000; en 1832, de 200.000; en 1844, de 250.000; en 1850, de pesetas 400.000; en 1865, de millón y medio; en 1877, de dos millones; en 1878, de dos millones y medio; en 1891, de tres millones; en 1900, de cinco millones; en 1907, de seis millones... Ahora, como se sabe, es de quince millones...

En Madrid es donde más ha tocado el «gordo». — La suerte de San Feliú de Llobregat.

—En un siglo—nos va diciendo un funcionario de la Dirección de Loterías—el sitio en que mayor número de veces ha caído el «gordo» de Navidad, ha sido Madrid. Después, por este orden, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Zaragoza y Santander.

—Esto en cuanto al sorteo de Navidad. Dígame ahora: en general, en los sorteos de todo el año, ¿cuál es el sitio o ciudad más afortunados? Y cuáles los menos?

—En estos últimos años, ha habido premios mayores en todas las capitales de provincia, excepto Castellón, Cuenca, Guadalajara, Logroño y Teruel.

—Y entre poblaciones no capitales de provincias?

—Las más favorecidas estos últimos años son: Cartagena, Jerez de la Frontera, Linares de la Concepción, Málaga, Liria, Gijón, Lucena, Reus, Algeciras y Vigo, sitios todos en los que hay varias administraciones. Localidades que tienen, con una sola

PLATERÍA
OCASIÓN
6 cubiertos 50 gramos
plata ley, 42 pesetas
LIQUIDACIÓN
Rebajas pulsera y bolí
sillo a la mitad de su
precio
Isasia-Dato, 24

Cómo se celebra un sorteo

El sorteo de este año se celebra, todavía, en la tradicional Casa de la Moneda, en la plaza de Colón. El de 1929 se celebrará ya en el nuevo edificio, construido a espaldas de la Casa de Correos.

Son curiosas las operaciones de un sorteo. Se celebra en una sala amplia y pobre. Banquillos para el público, pupitres para los periodistas, y en lo alto la mesa presidencial. Un bombo grande para las bolas de los números, y uno pequeño para la de los premios.

Se constituye, primero, la Junta presidencial del sorteo, formada por el subdirector de Loterías don Ramón Elizalde, dos interventores, y un concejal. El público puede pedir las bolas que deseen, como prueba de que allí se encuentran todos los números.

El interventor comprueba estas bolas de los números, unidas por hilos que atan a las bolas y se dejan caer estos en un gran cajón, donde, reunidas todas, a un señal del presidente se mezclan y se revuelven con palas. Luego, mediante un aparato mecánico, se introducen en un globo grande, que se cierra una vez terminada la operación.

Después se hace lo mismo con las bolas de los premios; se recuentan, se cortan los hilos, se dejan caer en el cajón... Y luego, como con las otras bolas, se mezclan y se revuelven. Finalmente, se introducen en el globo pequeño.

Estas operaciones preliminares ocupan, en el sorteo de Navidad, más de una hora. Empieza, por fin, el verdadero sorteo. Se voltean los dos «bombeos» a la vez. Ordena el presidente pararlos, y de cada globo va saliendo un bolo al mismo tiempo. Léjitos en voz alta el número y el premio, las bolas son colocadas en los alambres de una tabla de exposición. Los premios importantes son cantados tres veces. Y en esta forma continua el sorteo—que en la mañana del 22 parece interminable— hasta concluir las bolas de los premios. Son abrumadores los ratios de «pedreas», más los instantes en que se cantan los «gordos» tiene una intensa emoción. El corazon del público es entonces una cuerda tensa, que el número cantado hace vibrar con un latido de alegría alguna vez, pero de desencanto casi siempre...

JOSE MONTERO ALONSO.

Madrid, diciembre 1928.

(Prohibida la reproducción.)

**Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA**



LOS DEPORTES

AL PAN, PAN...

Nuestra inexperta pluma, siempre impulsiva; siempre, también, sincera porque corre al compás del pensamiento y del corazón, espoleada en algunas ocasiones—lo confesamos—por el amor propio, tiene aún mucho que aprender en materia periodística. Así por ejemplo, a emplear esa arma de dos filos que es el equívoco; sentirse paladín ó escudero de causas fáciles; adular al público en sus pasiones. Nosotros, verbigracia, resultaríamos totalmente inservibles para cronistas de sociedad, porque no podríamos escribir de una muchacha de rostro vulgar la encantadora y bella señorita X...

Claro que para escribir de deportes no hace falta nada de eso. Con saber un poco las reglas de los mismos, con tener unos pocos, muy pocos, conocimientos gramaticales, con poseer una regular dosis de audacia, cualquiera puede ser redactor deportivo.

Y como cualquiera puede serlo... aquí estamos nosotros.

Una mala calidad muestra: el ser sinceros. Ellos nos cuestan un disgusto de cuando en cuando. Pero como examinamos el fondo de nuestra conciencia y vemos que nadie nos tenemos que reprochar, viene inmediatamente la compensación: la satisfacción que produce el deber cumplido.

Por eso, cuando escribimos, llamamos al pan, pan y al vino, vino. Si equivocamos, sin dudos venenosos.

Alguien nos ha dicho:

—De modo que tu eres el que se mete con don Amadeo? He leído que...

—Alto ahí. Yo no me meto con don Amadeo. Yo lo que hago es defendérme.

—Pero anteayer...



LOS DEPORTES DE LA NIEVE

St Moritz (Suiza) el punto obligado de todos los ricos que se dedican a los deportes de invierno.

Con motivo de la Gran Guerra y del desarme

Puede haber defensa contra los submarinos?

Veamos qué defensa puede intentarse contra la explosión de los torpedos. Para alejar los torpedos a la corza, se pensó de momento en unas redes de pesca que después se convirtieron en redes de acero. Círto caso inglés adquirió verdadera celebridad construyendo naves formadas de anillos de 12 a 15 centímetros de diámetro, unidos a otros más pequeños.

Los torpedistas respondieron a este artefacto defensivo con las tijeras cortadoras que de momento arrancaron las mallas, después en la guerra Ruso-japonesa volvieron a imponerlas y se construyeron redes con anillos pequeños y a doble o triple espesor. De todas maneras contra los torpedos de gran calibre, resulta inútil tal defensa, pues el acorazado «Majestic» llevando tendidas todas sus mallas, se hundió hace 16 años frente los Dardanelos.

Los constructores de grandes buques no tienen la absoluta en estas redes y han inventado un nuevo sistema que consiste en hacer dos compartimentos en el casco del buque. El tipo francés Bretaña que tiene un tabique vertical y por fuera de este tabique hay una plancha ondulada formando una pared elástica. Cada uno de estos tabiques tiene una anchura de 10 mm. El objeto de este nuevo e ingenioso sistema es que los gases del torpedo, después de haber atravesado la cubierta exterior, queden retenidos en este espacio intermedio.

Digamos tan solo para terminar, que artillando mejor un submarino y manteniendo la gran velocidad que hoy desarrolla, podría construirse un buque que fuera contratorpedero y sumergible a la vez.

¿Qué adversario podría oponerse?

Pero todavía tiene otro adversario el sumergible, más potente que el anterior.

Este adversario es el «desarme naval», que es el que debían ambicionar todas las potencias, siendo hasta menos costoso que ningún otro y nos da la tranquilidad y la paz.

FERLAN.

Yullangueria la infancia.

Gacetas y sucesos

SERVICIO METEOROLÓGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las OCHO de la mañana

Presión atmosférica, 719.2.

Termómetro seco del psicrómetro, 1.6.

Termómetro húmedo, 1.4.

Humedad, 96.

Temperatura máxima, 3.1.

Temperatura mínima, 1.6.

Aqua en las últimas veinticuatro horas, 7.4.

Estado del cielo, nuboso.

Viento, calma E.

A la UNA de la tarde

Presión atmosférica, 719.0.

Termómetro seco, 2.6.

Termómetro húmedo, 2.0.

Humedad, 89.

Estado del cielo, nebuloso.

Viento, flojo NE.

Representante

colegiado, bien relacionado en la industria y conociendo el ramo del lubricante, necesita casa establecida en Bilbao. Diríjase con referencias a su APARTAMENTO 333.

CALLOS.—No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaca que a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo, o durezas, es porque no usa el unguento MAGICO: No falla, en un solo caso. Pregunte a cuantos han usado y oíra usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1.60. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: un varón y una hembra.

Defunciones: Vicente Romero y Gil, de 13 meses, Herrería, 92.

Matrimonios: Jesús Arráiz e Ibarra con Esperanza Guadalupe Sánchez de Vallurca y Mendoza, de 29 y 26 años, solteros.

ABRIGOS PIEL
Gran Peletería de Moda
C. ENRIQUE

CALLE DATO, 39, PISO SEGUNDO

Acaba de recibir una magnífica y variada colección de abrigos de piel, modelos de gusto fino y distinguido, siendo sus precios muy ventajosos con arreglo a sus calidad.

Yullangueria la infancia.

Gran Aperitivo Tónico Recomiendate. Propietario: Tejada y Gómez. — ARETA (Alava).

Preparación completa para las próximas oposiciones a secretarios de Ayuntamientos: los de 2.ª Categoría

1.º Escritura al dictado, a cargo de don Carles Oureda, abogado y maestro superior.

2.º Temas de Derecho, a cargo de don Enrique de Orbeaga, abogado y secretario de la Diputación

EJERCICIOS, 3.º Redacción de actas e informes, a cargo de don Enrique de Orbeaga, abogado y secretario de la Diputación

Carrera de Derecho, a cargo de don Carlos Cuerda

Continúa abierta la preparación para las demás secciones

Deportista!

En la Casa de la señora Viuda e Hijos de OLASOLO encontrarás los mejores artículos que la práctica de su sport requiere.

FOOT-BALL — CAZA — ATLETISMO — BOXEO

Siempre en el mismo sitio: DATO, 39

Clubs modestos

Para todo jugador de foot-ball es muy necesario usar SUJETA TOBLILLOS, camiseta cuello «olímpico» y balones marcas inglesas, como son el «Tugite» o «Watertite» y «Spartan».

Para agenciar estos artículos, muy económicos en la NUEVA ARMEADA DE OLASOLO, ALIADOS, N.º 1.

resurgimiento de las huestes que capitanea Antero. Más ahora que la defensa ha entrado a reforzar el equipo.

Veremos, o mejor dicho, ya nos dirán lo que hacen frente a la gente de Sánchez Mejías.

PARTIDOS DEL TORNEO

El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos, correspondientes al Torneo de los «peques».

Aurrerá Etxe - Arratzaria, en el campo del Velódromo, y Racing - Plus Ultra, en Basturri.

Y el